

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Ribera del Fresno.

Domicilio: General, 1. Ribera del Fresno.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 11 de la línea Ribera del Fresno-Hinojosa del Valle.

Final: CT. proyectado.

Tipo: Aérea un circuito.

Longitud en km.: 0'050 km.

Tensión de servicio: 1.ª etapa 15 KV (prevista a 20 KV).

Conductores: Al-Ac 31'10 mm.²

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Vega Los Tejares.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 15-20 KV / 380-220 V.

Finalidad de la instalación: Alimentación motores abastecimiento agua.

Presupuestos pesetas: 1.820.088.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/240.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de septiembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Angel Cervantes de las Heras, con domicilio en Cáceres, Avda. de España, 28, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea de Eléctrica del Oeste Cáceres-Coria.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Portezuelo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13.200 V.

Longitud en m.: 344.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Rehana.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 15 KVA.

Relación de transformación: 13.200 \pm 5 % 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.155.965.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-4.041.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de septiembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Ayuntamiento de Coria, con domicilio en Coria, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4 línea de Iberduero Puebla de Argeme.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Coria.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13.200 V.

Longitud en m.: 1.044.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Puebla de Argeme.
 Número de transfor.: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 25 KVA.
 Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$
 380/220 V.
 Presupuesto en pesetas: 2.775.500.
 Finalidad: Abastecimiento de agua.
 Referencia del expediente: AT-4.039.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de septiembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hnos. Calero Naranjo, con domicilio en Naval Moral de la Mata, calle General Franco, 29, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Soto (Talayuela).
 Número de transfor.: 1.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 50 KVA.
 Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$
 230/133 V.
 Presupuesto en pesetas: 1.133.834.
 Finalidad: Aumento de potencia de CT de 20 a 50 KVA para Secaderos de Tabaco.
 Referencia del expediente: AT-1.018.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de septiembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: INEASA.
 Domicilio: Juan Carlos I, 6. Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4 línea a Las Carboneras.
 Final: C. T. que se describe.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0'05.
 Tensión de servicio: 28-20 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Pesquero Verde Bajo en Novelda del Guadiana.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 15 KVA.
 Relación de transformación: 28-20/0'38-0'22 KV.
 Finalidad de la instalación: Riegos finca.
 Presupuesto: 2.263.806 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 22.433.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 19 de septiembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, con domicilio en Madrid, calle Zurbano, número 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. del Centro de Fermentación del Tabaco en Coria.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Coria.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 290.

Materiales: Conductores 3 (1x95 mm.²).

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Centro Fermentación del Tabaco en Coria.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 800 KVA.

Relación de transformación: 13.200/20.000 ± 5 % 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 4.408.011.

Finalidad: Fuerza y alumbrado.

Referencia del expediente: AT-4.040.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de septiembre de 1985.